



8.

posición, y demostrar así que aun que aquí defendía lealmente sus opiniones particulares en un asunto, no consentía que sobre el Ayuntamiento ni sobre los Concejales, sus compañeros, se lanzara ante España entera, una acusación cuando menos sospechosa.

D. Todavía intentó rectificar el Señor Blanco, pasando a probar que las palabras del Señor Lopez Parro, en cuanto a denegación y olvidivas erróneas, coincidían con su propia opinión y las de la minoría; pero creyendo haber escuchado una interrupción, con palabra que le molestaba, renunció al uso de la suya.

D. En tal estado, preguntó el Señor Alcalde si se aprobaba la proposición, suficientemente discutida, y así se acordó por mayoría, con los votos en contra de los Señores Blanco, Garcia Muñoz y Millan, por las razones arriba expuestas.

Salió el Señor Garcia Muñoz.

Dejó para otra sesión el tratado sobre la renuncia de 3.º teniente de Alcalde presentada por D. Gourel Garcia Muñoz. Seguidamente, se dió lectura al oficio de dicho Señor Concejál, presentando su dimisión del cargo de tercer teniente de Alcalde. Enterado el Ayuntamiento, acordó dejar este asunto para otra sesión.

Conceder licencia al Sr. Guillamon para ausentarse de esta Capital por término de dos meses.

Al petición del Señor Guillamon, se le concede licencia para ausentarse de esta Capital por término de dos meses.

Se verificó el sorteo de Vocales para el Consejo de Hombr...

Se verificó el sorteo de Vocales para el Consejo de Hombreres buenos que han de actuar durante las Sesiones que se celebren en el mes de Febrero próximo, dando el siguiente resultado:

